

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 30 de junio de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre el Proyecto de Compensación de la UE-SE-02/157 “Polígono Reina Sofía Sur”.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 30 de junio de 2005, el Proyecto de Compensación de la UE-SE-02/157 “Polígono Reina Sofía Sur” instado por D. José Cortés Parra en representación de Coedix, S.L., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Mérida, a 30 de junio de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO

ANUNCIO de 4 de julio de 2005 sobre convocatoria, de oposición libre, de una plaza de Conserje Mantenedor en el Colegio Público “Meléndez Valdés”.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 123, de fecha 30 de junio de 2005, aparecen publicadas las Bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Conserje Mantenedor en el Colegio Público “Meléndez Valdés” de Ribera del Fresno, vacante en la plantilla del Ayuntamiento por jubilación del titular.

Los aspirantes deberán dirigir su instancia a la Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ribera del Fresno, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de trámite de esta Convocatoria se publicarán en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribera del Fresno y Boletín de la Provincia de Badajoz.

Ribera del Fresno, a 4 de julio de 2005. El Alcalde, ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE SALVALEÓN

ANUNCIO de 5 de julio de 2005 sobre modificación nº 1/2005 de las Normas Subsidiarias.

Por el Pleno de esta Corporación Municipal, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2005, se ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de modificación puntual 1/2005, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento promovida a iniciativa del Ayuntamiento, relativa a la supresión de la Unidad de Ejecución UE-I y del Vial de nueva apertura previsto para completar la trama urbana, y la definición de un vial de nueva apertura con origen en la C/ Nogales.

En consecuencia y conforme a lo previsto por el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se somete a información pública, el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye, durante el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y en horario de oficina, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que estime pertinentes.

Salvaleón, a 5 de julio de 2005. El Alcalde, SALUSTIANO FLORES MARABEL.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

EDICTO de 7 de julio de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Concluido el procedimiento selectivo, a través de concurso-oposición, para proveer el acceso al Grupo C de los tres Agentes de Policías Locales de la Plantilla Municipal de este Ayuntamiento, al amparo del Decreto de la Presidencia de la Junta de Extremadura, nº 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura; vista la propuesta del Tribunal Calificador de dicho procedimiento selectivo, de fecha 3 de diciembre de 2004 y habiéndose acreditado la realización del Curso de Formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura que las Bases de la convocatoria exigen como requisito, por Resolución de esta Alcaldía número 64/2005, de 7 de julio, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, Grupo C, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, a los aspirantes que a continuación se relacionan: